

REVISTA DE GERONA

LA NACION EN DEUDA PATRIÓTICA CON LA INMORTAL GERONA



RÓXIMA á realizarse la visita á nuestra capital de SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y de su augusta madre la Reina Regente D^a Maria Cristina, nos permitimos llamar la atención de nuestro Excelentísimo Cabildo Municipal sobre un asunto que en las actuales circunstancias pudiera obtener poderosa recomendación, si, oportuna y debidamente, se interesase el ánimo levantado y generoso de aquella nobilísima señora.

Nos referimos á los Reales Decretos de 3 de enero de 1810 y de 7 de enero de 1812, expedidos respectivamente por la Junta Suprema Gubernativa del Reino y por las Córtes Generales y Extraordinarias de Cádiz, concediendo honores á Gerona por su heròica defensa en el sitio de 1809, y entre ellos, la erección de un monumento conmemorativo en la plaza principal de la ciudad.

Creemos oportuno transcribir á continuación el texto de tan importantes documentos, dignos por cierto de haberse ya esculpido en mármoles y bronces en los salones de nuestro Consistorio, co-

mo ejecutoria de la hidalguía y patriotismo del pueblo gerundense. Dicen así por su orden cronológico:

«El Rey nuestro Señor, y en su real nombre la Junta Suprema gubernativa del Reino, considerando que la resistencia sin ejemplo que ha hecho á los franceses la plaza de Gerona, la constituye en el caso prevenido por el art. 12 del decreto expedido con fecha de 9 de Marzo próximo pasado en honor de Zaragoza, declara: que Gerona, sus habitantes y guarnición sean tenidos por beneméritos de la patria en grado eminente y heróico. Que á su digno comandante Don Mariano Alvarez, si está vivo, se le dé aquella recompensa á que se ha hecho acreedor por sus sobresalientes servicios; y si, como es de temer de las noticias que hasta ahora se tienen, es muerto, se tributen á su memoria, y se den á su familia los honores y premios debidos á su invicta constancia y á su ardiente patriotismo. Que se conceda un grado á todos los oficiales que se han hallado en el sitio, y á los soldados se les considere con la graduación de sargentos. Que todos los defensores de Gerona, sus vecinos y sucesores gocen de la nobleza personal. Que á las viudas y huérfanos de los que hubiesen perecido en la defensa se les conceda por el Estado una pensión proporcionada á sus circunstancias. Que el haberse hallado dentro de la plaza durante el sitio, sea un mérito para ser atendido en las pretensiones. Que Gerona sea libre de todas contribuciones por diez años, contados desde el dia en que se haga la paz. Que desde aquella época se empien á reedificar sus edificios públicos, con toda magnificencia á costa del Estado. *Que en su plaza se erija un monumento para memoria perpétua del valor de sus habitantes y gloriosa defensa.* Que en todas las capitales del Reino se ponga desde ahora una inscripción que contenga las circunstancias mas heróicas de este famoso sitio. Que se acuñe una medalla en su honor como testimonio de gratitud nacional por tan eminente servicio.

«Mas considerando S. M. que estas gracias, honores y distinciones, que ya de toda justicia corresponden á Gerona, no son suficiente galardón de su mérito sobresaliente, ni corresponden á la gloria que con su valerosa constancia ha esparcido en la nación, ha decretado además, que luego que se reuna la representación del pueblo español en las próximas córtes, se presente á aquel augusto congreso una exposición fiel del principio y progresos de este memorable sitio, y que las mismas córtes, designando con la solemnidad que les corresponde la digna y extraordinaria recompensa que debe darse á aquella insigne Ciudad, sean las que pongan la corona cívica sobre las sienes de Gerona.--Tendreislo entendido,

y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento —*El Arzobispo de Laodice, presidente.*—Real Alcázar de Sevilla 3 de Enero de 1810.—A D. Pedro de Rivero.»

«Las Córtes generales y extraordinarias, constituidas en la imperiosa necesidad de eternizar por su parte la inmortal defensa de Gerona, gloriosa para siempre por el heróico valor y magnánima constancia con que su bizarro Gobernador don Mariano Alvarez, su esforzada guarnición y fidelísimo vecindario la sostuvieron en el año de 1809, contra las numerosas huestes del usurpador Napoleón por espacio de siete meses de asedio, de hambre y de toda clase de horrores: y debiendo dar al citado Alvarez, y á tantos héroes, animados por su ejemplo, el justo tributo de la gratitud de la Nación, á quien las Córtes representan, decretan:

I. El nombre del Gobernador de Gerona don Mariano Alvarez, será inscrito con letras de oro en una lápida, que se colocará en la sala de sesiones de S. M.

II. Cuando las circunstancias de la nación lo permitan, se erigirá en la plaza principal de Gerona, un monumento para memoria de su defeensa, éxtraordinariamente distinguida y heróica, grabándose en él el nombre de su bizarro Gobernador.

Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento en la parte que le toca, mandándolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cádiz á 7 de enero de 1812.—*Manuel Villafaña, Presidente.*—*José Maria Calatrava, Diputado Secretario.*—*Joseph Antonio Sombiela, Diputado Secretario.*—Al Consejo de Regencia.—Reg. fol. 172.»

Ahora bien, desde la promulgación de ambas transcritas soberanas disposiciones han transcurrido muchos años, sin que la Nación haya cumplido con la deuda de gratitud patriótica que tan espontáneamente contrajo, representada por los altos poderes del Estado. El incumplimiento de tan sagrada obligación podría interpretarse de un modo desfavorable á la estima de los heróicos hechos de nuestra ciudad, si por parte de sus legítimos representantes no se procurase que lo tan solemnemente decretado se cumplimentara más ó menos pronto, máxime cuando el Erario público no se encuentra hoy en verdadera angustia, ni el costo de un mo-

numento digno pudiera afectar de un modo sensible atenciones sagradas y preferentes.

En distintas ocasiones el Municipio de Gerona ha elevado á las esferas gubernamentales el respetuoso recuerdo de aquella deuda no saldada todavía, interesando á los ilustres Consejeros de la Corona á fin de que aconsejasen al Jefe del Estado á dictar una resolución en aquel sentido; pero siempre infructuosamente.

En el mismo Senado, con ocasión de discutirse un proyecto de ley relativo á erección de monumentos á españoles ilustres, un bravo y malogrado general, levantó su voz en aquel alto cuerpo para recordar la deuda en que la Nación se hallaba con la memoria de los ilustres defensores de Gerona.

Permitásenos que copiemos algunos conceptos emitidos en la Alta Cámara por aquel pundonoroso militar español, harto reputado en materias de guerra y política gubernamental.

«La Ciudad de Gerona—decía—obtuvo de las Córtes en 1812 la gloria de que votasen una ley para erigir un monumento á su heroica defensa, y ese monumento no se ha levantado aún.» (1)

«Yo, señores,—añadía—pronuncio con respeto los nombres de Requesens, del Duque de Alba, de Gonzalo de Córdoba; admiro el valor y la constancia de los tercios españoles que asombraron al mundo con sus victorias; pero aún admiro más el valor y heroica constancia de los soldados que en medio del conflicto más espantoso en que puede verse nación alguna, humillaron la soberbia del dominador de la Europa; el valor y constancia de los héroes de Bailen, Zaragoza y Gerona. Pues bien; para ninguno de esos hombres hay un monumento.»

Y sin embargo, decimos nosotros, se han pasado desde tan patriótica excitación treinta años más, sin que el eco de tan justas cuanto inspiradas quejas haya producido resultado alguno. Se nos observará tal vez que con la erección del mausuleo al ilustre D. Mariano Alvarez de Castro se cumplió en parte con el precepto á que veníamos refiriéndonos? No sería lógico discurrir de tal modo. La construcción del sepulcro del inclito defensor de Gerona puede sintetizar un honor póstumo al valiente ejército que en aquellas jornadas gloriosas pusieron á grande altura el nombre del soldado español, pero de ningún modo á la constancia, al ardimiento patriótico, á la abnegación de los paisanos, de los eclesiásticos y regulares, de las heroínas gerundenses, de aquellas mujeres admirables por su entusiasmo cívico, por su caridad y por

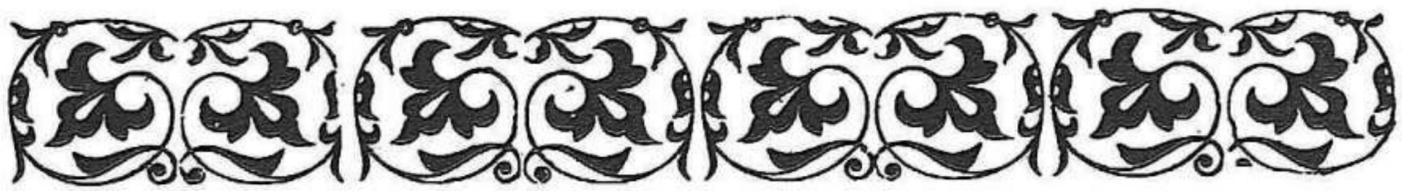
(1) Marqués del Duero: discurso pronunciado en el Senado en la sesión del 27 de abril de 1858.

su abnegación. A mas de que, el monumento de referencia fué producto de una suscripción nacional, donde el óbolo del pobre se confundió con las sumas respetables del magnate y del mismo Soberano. No, la deuda oficial, la deuda contraída por los Representantes de la Nación, subsiste toda, completamente entera, y es tiempo ya de que se salde de un modo digno de la importancia del hecho y del Estado que debe solventar aquella.

Verdad es ciertamente que de ningun modo necesita Gerona un monumento especial conmemorativo de su sin par defensa para que su fama aumente con ello un ápice de su importancia histórica; cuanto en Gerona existe, cuanto á sus alrededores descubre la vista, edificios y campos, fuertes y ruínas, todo vocea con mudas y elocuentes voces gloria y patriotismo, valor é independencia, abnegación y sacrificio. Monumentos imperecederos serán eternamente las páginas de su historia gloriosa, y vinculados á su fama inmortal irán, así los nombres de sus defensores, como de sus potentes enemigos. Pero esto no obsta ni empece, antes al contrario, á que el gobierno por su parte consagre un testimonio digno y elocuente de que distingue y admira, estima y recompensa los altos hechos de un pueblo que conquistó para la madre patria timbres y lauros, glorias y renombre á costa de la sangre de miles de héroes admirados de sus propios enemigos; logrando con ello estimular los sentimientos levantados de las generaciones que se sucedan y fomentando el santo amor de la patria, fuerza poderosa que puede en azarosos momentos salvar los más sagrados intereses.

Pocos dias tardarán en pisar SS. MM. esta tierra del honor y de la hidalguía; sus memorables hechos no son desconocidos de la augusta Reina que rige los destinos de España. Al visitar los muros aportillados de la ciudad, al contemplar sus escombros y ruínas, elocuentes testimonios de sus extraordinarias defensas, no cabe duda que se conmoverá su corazón magnánimo y generoso, y preguntará dónde se encuentra levantado el monumento de la gratitud nacional.... Ni una palabra más por nuestra parte; las circunstancias se presentan favorables para obtener una resolución definitiva y digna de la Nación Española.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL



VERSOS

En el cielo brillaba la luna,
y el mar, á lo léjos,
en rizadas estelas de plata
los reflejos copiaba del cielo:
Las húmedas brisas
con blandos siseos,
cautelosas sorprende jugando
de las flores el plácido sueño.
Gime entre hojas secas
el leve riachuelo,
y en las sombras oculta medroso
el cristal que del sol es espejo;
¡qué hermosa es la noche!
¡qué grato el silencio
en que flores y brisas y ondas
solicitan del alba los besos!
Dios mio! á esas horas
de calma y misterio,
en que todo parece que vive
con vida de muerto;
en que todo alrededor de nosotros
presta al pensamiento
el terror de pensar en lo extraño

y el pesar de juzgar de lo incierto,
parece que surgen
cual mudos espectros,
las memorias del tiempo perdido
en las luchas que mueve el deseo;
é ilusiones y amores y dichas,
todos burlan al alma, riendo
de la eterna locura que el hombre
lleva en su cerebro!

Y es que en esas horas
de calma y misterio
en que duermen las flores nacidas
al soplo del céfiro,
y en sus blandas orillas de arena
deja el mar sus espumas gimiendo,
y esconde la fuente
su rizado espejo,
y olas y aves y flores y brisas
solicitan del alba los besos.
¡Dios mio! á esas horas
de calma y misterio,
sólo el hombre mirando en lo oscuro
¡palpita de miedo!

RICARDO CANO.



EL TEMPLO DEL SEÑOR

CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO XXVIII.

Cómo se alteró la sucesión en el Imperio y en todos los reinos cristianos hace unos cuatrocientos años.



LA dinastía del reino de Jerusalén vino á desaparecer con la muerte de Balduino, descendiente de Godofredo de Buillón.

Cuanto al reino de Sicilia, pasó por muchas vicisitudes, y en los modernos tiempos ha cambiado de dinastía hasta tres veces. Cambió primero después de la muerte de Federico II, aquel emperador á quien privara del imperio y del reino de las dos Sicilias el pontífice Gregorio IX (1): consta esto en el cap. *Ad Apostolicæ*, tit.: *De re judicata*, lib. 6.º, y debióse á la actitud rebelde de aquel príncipe hacia la santa Madre Iglesia, pagando así á ésta la protección que le había dispensado contra Oton IV (á la sazón en que tramaba usurparle la Sicilia) logrando que se le nombrase Emperador, y desposeyendo á su enemigo; á pesar de la cual, Federico, viéndose en la cumbre de los honores, quedó desvanecido y cometió contra su Madre innumerables crímenes. Privado, pues, de su poder y fallecido, invistióse con el reino de Sicilia á la Casa de Francia, en la persona de Carlos, hermano del rey san Luis, quién se apoderó

(1) El texto: *Innocentius quartus*.

del estado á viva fuerza. De aquí resultò que más adelante se dividió el reino en dos, por haber ocupado el rey Pedro de Aragón la isla de Sicilia, con gran matanza de Franceses; y por derecho de conquista quedó sujeta al dominio de Aragón hasta el presente. Segundamente cambiòse la familia real de Nápoles cuando Juana I, nieta del rey Roberto, é hija de Luis, duque de Calabria, que premurió á su padre, mandò colgar en el castillo de Aversa á su marido y primo, Andrés de Hungría; despues de cual crimen adoptó como sucesor á Luis de Anjou. Por este tiempo Juana vendió al papa Clemente V, por precio de 70,000 ducados, la ciudad de Aviñón, en la Provenza. Y por último, cambiò otra vez por la adopción de Juana II, en fuerza de la cual vino la corona á las sienas de Alfonso I (1), á quien sucedió su hijo Fernando.

Asimismo el imperio de Constantinopla cambiò de dinastía hasta tres veces, La primera en el año 1200 (2), durante el pontificado de Inocencio III, cuando, tomada Constantinopla por franceses y venecianos, fué coronado emperador Balduino, conde de Flandes. La segunda, al apoderarse de la propia ciudad la dinastía de los Paleólogos. Y la tercera, en el año 1453, en que los Turcos conquistaron aquella capital á viva fuerza, quedando exterminada la nobilísima familia de los Paleólogos, que dominara no solo en Grecia, sino en Armenia y en el Peloponeso, que éste solió tambien ser contado entre los reinos cristianos. Por ende aquel imperio y los dichos reinos viéronse arrebatados á la civilización cristiana, y sometidas á la pravedad de Mahoma las familias reales é imperiales de Trebizonda, Armenia, Leon, Toledo, Asturias, Algarbes Sicilia, Frisia, Mallorca, Cerdeña y Córcega (3). Reinos fueron los tales que perecieron del todo, y hoy día ni cuentan con reyes propios (4).

El reino de Chipre trocó asimismo tres veces la familia de sus reyes, pues muerto Juan III, entró á reinar su hija, casada con Juan

(1) El V de Aragón.

(2) Cuatro años más tarde.

(3) Al apoderarse los Turcos del imperio griego no existía ninguno de los estados que aquí nombra Margarit, excepto Sicilia, de modo que no es fácil atinar en el motivo por que los consignó. Tal vez fué debido, como nota el Padre Fita, á la caída del ducado de Atenas y Neopatria, fruto efímero de la expedición de catalanes y aragoneses al Oriente, porque fué punto donde se establecieron no pocas familias españolas. Empero esta explicación dista mucho de ser satisfactoria, porque aquel ducado duró tan sólo 70 años, ó sea, hasta principios del siglo XV.

(4) *Tautologia* se llama esta figura.

de Portugal, muerto el cual sin hijos, dió su viuda la mano á Luis de Saboya. Disputó á este el cetro Jacobo, tio paterno de su mujer espúreo, el cual á pesar de haber sido consagrado arzobispo de Nicosia, hollando los sagrados órdenes, y abjurada en cierta manera la religión de Cristo, juró fidelidad al soldan de Babilonia y logró á este precio la posesión del reino; por lo cual quedó extinguido por completo el antiguo esplendor del reino de Chipre.

No menos desgraciado el reino de Hungría, vió pasar el cetro por muchas familias, bien que hace á nuestro objeto mentar solamente cuatro de las mudanzas que ocurrieron (1). Hecho prisionero Carlos II por Pedró III de Aragón y detenido en Barcelona, pasó el cetro á manos de Carlos III por derecho de su madre, el cual pasando de Sicilia á Hungría, reinó allí mucho tiempo. Más tarde pasó al poder de la casa de Austria, pues, habiendo sucedido á Carlos III, rey de Sicilia, Luis, hijo de Caroberto, en el trono de Hungría, (quien pasó á Nápoles para vengar la muerte criminal de su hermano Andrés) y fallecido, sucedióle Carlos IV, llamado *el de la paz*, que murió en Nápoles dejando dos hijos pequeños, Ladislao y Juana, que obtuvieron el reino. Despues los duques de Austria que ya reinaban en Bohemia se apoderaron de Hungría, dejando tan sólo el nombre de rey á Ladislao, Juana y á sus sucesores, entre los cuales se cuentan Alfonso, rey de Aragón y su hijo Fernando, actualmente rey de Nápoles. De los duques de Austria descendió Segismundo, Emperador y rey de Romanos, despues de cuya muerte extinguióse por tercera vez la familia real de Hungría. Dejó una hija casada con Alberto de Austria, que fué elegido Emperador y obtuvo el reino húngaro. Habiendo éste fallecido sin haber recibido la corona imperial dejando, á su mujer en cinta, y viéndose los Húngaros amenazados por el formidable poder de los Turcos, creyeron del caso elegirse un rey idóneo para sostener la guerra, y por ello dieron la corona á Ladislao, rey de Polonia, con la condición de que, si la reina viuda tuviera hijo varon, Ladislao le entregaría la corona de Hungría á su muerte, y que si fuera mujer, se la dotaría como á princesa de sangre real. Pasó, pues, el reino al poder del de Polonia, el cual emprendió la guerra contra los turcos junto con el cardenal legado Angelo Cesarini y Juan Vaivoda, general de los Húngaros, con tan desdichada suerte, que despues de sangrienta derrota cayeron en poder de los infieles el rey y el cardenal: al primero cortaron aquéllos la cabe-

(1) Renuncio á poner mano en los *quid pro quo* de este parágrafo, fáciles de corregir á cualquiera medianamente versado en historia.

za y al segundo desollaron. Por lo cual los Húngaros confiaron el gobierno al Vaivoda, y proclamaron rey á Ladislao el Póstumo, hijo de Alberto y de la hija de Segismundo.

Y como se hallara el Principe en poder de Federico III, emperador de Alemania, resolvieron reclamarlo por la fuerza, si fuera necesario; y después de reunir fuerzas numerosas, trasladáronlas á Nova, ciudad de Austria, para requerir del Emperador su entrega, amenazándole con el sitio y la guerra si no accedía á la demanda. Por ende fué aquél devuelto á los húngaros, mediante algunas condiciones, y llegado á la pubertad, contrajo matrimonio con Magdalena, hija del rey Carlos de Francia y hermana de Luis. Muerto poco después, fué llamado á sucederle Matias, hijo del Vaivoda, por elección de los nobles, sin tener en cuenta el derecho hereditario. No me ha parecido fuera del caso traer á cuento la elección de Matias, pues su padre Juan había sido varón extraordinario por lo acertado de sus consejos, y tan esforzado en la guerra, que siete veces y con fuerzas muy exiguas redujo al último extremo al ejército de los turcos, de tal suerte, que llegaron éstos á huir de su presencia. Grande fué el estrago que causó al actual emperador turco junto á Belgrado al intentar el paso del Danubio en tiempo del pontífice Calixto; sólo comparable á la firmeza y prudencia que desplegó en el mando y á la justicia con que administró el reino, y le devolvió su propio monarca. Cuando el rey Ladislao hubo alcanzado la mayor edad, la envidia, enemiga de todos los buenos, estimulò á muchos príncipes de la sangre á maquinár contra un varón tan distinguido. Teníanle entre ojos, dado que todos los húngaros acudían á él como á su tutor y padre; y acabando por dar cabida en el corazón á siniestros desig-nios, dieron traza como matarle con bebidas emponzoñadas, á lo que algunos cuentan. Empero sus nobilísimos hijos aprestáronse á vengar aquella muerte injusta, fruto de la envidia, recelando lo cual los indignos matadores, no se apartaban un momento de la sombra del Rey; mas, á pesar de ello, murieron á manos de dos de los hijos del asesinado, cuyo valor habíase también distinguido contra los turcos no menos que el del padre. El tercero, por nombre Matías, si bien tenía en el ánimo igual deseo de venganza, no intervino en la muerte. Lograda, pues, la venganza, y presos los matadores, son condenados por el joven rey á perder la cabeza; y el otro, de menos edad que sus hermanos, encerrado en la carcel y sujetado con grillos y cadenas, hasta que, por muerte del monarca, víctima de la peste á poco de contraído matrimonio, los húngaros, trayendo á la memoria los grandes beneficios de la

ilustre familia del Vaivoda, y prescindiendo de la sucesión hereditaria que llamaba al trono á Federico III, proclamáronle rey, bien que preso todavía y encadenado, y sacándole de su encierro, le elevaron al trono, que sigue ocupando en nuestros días.

El reino (1) de Polonia, si bien empezó antes del año 200 después de Jesucristo (2), cambió solo una vez de dinastía en Casimiro, su actual rey, gran duque de Lituania (3).

De la casa real de Bohemia consta que cambió varias veces. Una de ellas, en tiempo del papa Clemente (V) cuando por falta de sucesión fué encumbrado al trono el conde de Luxemburgo, hijo del emperador Enrique (VII). Otra, cuando, extinguida aquella familia, pasó la corona al rey de Hungría; y por fin, cambió siempre que sufrió igual suerte la casa real de este último estado.

Cuanto á Inglaterra, bien sabido es que en nuestros tiempos ha visto cambiar dos veces la dinastía de sus reyes, á saber: la primera, cuando los hijos del duque de Lancaster se apoderaron del reino con perjuicio de los hijos del príncipe de Gales, y lo ocuparon por largo tiempo; y la segunda, cuando Eduardo, hijo del duque de York, arrebató el cetro á Enrique que lo poseía pacíficamente 4).

El reino de Dinamarca (5) cambió otrosí dos veces. Pues habiendo muerto Erico, el primogénito, á manos de su hermano Abel, vióse el reino invadido por los Frisones con gran pérdida de los partidarios del asesino, y como éste muriera poco después, pasó el reino al poder de extranjeros.

El reino de Escocia ha sufrido también dos cambios en los tiempos modernos: pero como no he dado con los nombres de los monarcas que han encabezado las dinastías, no hago mención de ellas, contentándome con decir lo que dejo consignado.

En todo lo cual bien á las claras se vé que Dios, á partir del tiempo en que se modificó la sucesión al Imperio, dió por acabadas las reales dinastías, resolviendo que cambiaran, ya por la fuerza de las armas, ya por sucesión femenina, ya por la elección

(1) El texto: *rex*.

(2) Los *Polenes* empiezan á sonar en la historia en el siglo VII de nuestra era.

(3) Aquí se confunde á Casimiro IV (1447-1492) con Jagelón (1386-1434), gran duque de Lituania, tronco de la dinastía de su nombre.

(4) Enrique IV de Lancaster subió al trono por abdicación de su primo Ricardo II, y Eduardo IV de York por haberse extinguido la familia de Lancaster después de la guerra de las dos Rosas.

(5) El texto: *Daciae*.

del pueblo, á causa de las injusticias é ignominias de los reyes. Pues esto es puntualmente lo que dijo por el Eclesiástico, cap. 10, conviene á saber, *que traspasaría los reinos de familia en familia por las injusticias, injurias y afrentas de los reyes*, ya que á pesar de ser ministros de Dios, según en el cap. 6.º de la Sabiduría está escrito, no hicieron obras de tales: *caracter que tienen porque la potestad la tienen de Dios*, y de él reciben la unción. Por lo cual sabed, oh reyes, *que escudriñará vuestras obras y pensamientos, porque siendo ministros de su reino, no juzgásteis rectamente, ni guardásteis la ley de justicia, ni anduvisteis según la voluntad de Dios. Terrible y prontamente se presentará á vosotros, pues que terrible ha de ser el juicio para los que están al frente de otros.* A vosotros, pues, oh reyes, *se dirigen estas palabras.* Asimismo dispuso el Señor tales mudanzas para que entendieran los príncipes ser verdad lo que cantó David en el salmo 101: *Ellos perecerán; tú, empero, permaneces siempre: todos envejecerán como vestido, y á guisa de cubierta los mudarás y quedarán mudados. Tú, empero, eres siempre el mismo, y tus años no cesarán.*

Pero dirá alguno: No pocos de los cambios arriba dichos se debieron á la sucesión femenina, y por lo mismo de ellos no puede decirse que produjeran cambio de familia en el poder. A lo cual puede responderse con el ejemplo del Salvador, que dispuso se hiciera su genealogía, más bien por su padre putativo José que por su Madre, según del principio del Evangelio de San Mateo se colige. Y es que las mujeres en ninguna parte constituyen descendencia, pues á causa de la fragilidad del sexo, considéranse inhábiles para obtener el mando. El Hijo de Dios, (según está escrito en el cap. *Nova quædam* sobre las penitencias y remisiones), bien que amaba á su Madre sobre toda criatura, no le confirió las llaves de la Iglesia ni del reino de los cielos.

Y ahora, volviendo al punto de que partimos, *debo repetir* que Dios omnipotente quiso entregar el poder de los reyes á otras familias por causa de su impiedad, y para dar cumplimiento á lo que está escrito en el cap. 10 del Eclesiástico: *Pasará el reino de familia á familia por las injusticias, injurias, afrentas y fraudes*, pues no hicieron caso de lo que se les dice por el libro de la Sabiduría, cap. 6.º: *Aprended, jueces de los confines de la tierra; prestad oídos los que enfrenáis las muchedumbres, y os holgáis en medio de las gentes. Porque del Señor teneis el poder, y del Altísimo el valimiento, el cual escudriñará vuestras obras..... (1)*

(1) Vide supra.

A unos concedió el Señor ocupar el reino á fuerza de armas, á otros por la elección de los pueblos, á otros por testamento, á otros por sucesión de mujer y á otros por adopción, para enseñar á todos que no hay poder ni reino asegurado sino el que Dios mismo asegura y fortalece, cumpliéndose de esta guisa lo dicho con espíritu profético por Salomón en los Proverbios, cap. 8.º: *Por mí reinan los reyes, y dan los legisladores leyes justas.* De aquí que se dijera al rey Nabucodonosor de parte de Dios por Daniel, cap. 4.º: *A tí, oh rey Nabucodonosor, se te dice: Pasado há de tí el reino: serás arrojado fuera de los hombres y habitarás entre las fieras; como buey comerás heno, pasando así siete años, hasta que entiendas que el Excelso domina en el reino de los hombres, y lo dá á quien le place.*

(Se concluirá)

Por la traducción y notas aclaratorias,

J. G. S. PBRO.





MAIG

L' auba desperta al dia
besantlo al front, y al Orient clareja
celistia matinal.
Somriu lo cel, y la rosada envia
las flors á deixondir que 'l vent aureja,
perfums de agraument pujant al alt.

Alças' naturalcsa
y aparta 'l vel que de sa faç serena
de nit vetlla 'l tresor;
mostra de plé sa púdica bellesa
y á l' hora de perfums lo vall s' umplena
y móuse entre las flors dolsa remor.

Las boyras tornassola
que rodan del espay per la blavura,
del sol lo primer raig:
bell punt la veu de las campanas vola
y, la mar al fendir de la llum pura,
aixeca 'l rossinyol l' hymne del maig.

¿Sentiu? Tantost ressona
sa veu dintre la vall, la seva ofega
lo vent, s' atura 'l riu;
y á cada refilet que lo vent dona,
prop seu las alas altre aucell replega
y enamorada un altra flor somriu.

Lo raig de sol l' inspira,
l' amanyaga l' amor, y l' amor canta,
pe 'ls branquillons saltant,
y s' entussiasma, arrebatat delira,
gorjeja, trina y ab sa veu vibranta
lo cor sorolla l' esperit alsant.

Del art la fé divina
brolla á torrents de sas brillants passadas
d' armonichs refilets,
barreja giros y nous tons afina
com notas dels psalteris escapadas
que polsan 'llá d' allá los àngelets.

A l' hora esbargeix l' aura
d' eix hymne del amor la melodía,
los ecos despertant;
y á son entorn los taronjers fan caure
las perlas en que 'l sol se reflectía,
de goig brancas y fullas tremolant.

Devallan de l' arbreda
á l' aygua del estany á rabejarse
los aucellets novells;
sas alas desplegant de fina seda,
no sab la papallona hont aturarse
vehent ja rosas al flayrar clavells.

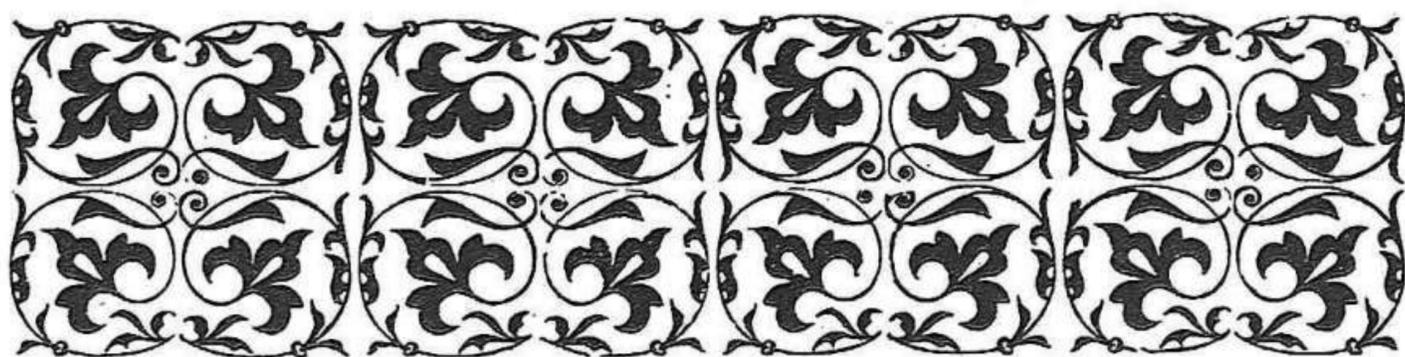
Roda la font melosa
y 'ls brins de l' herba gotejants separa
per mirallar lo cel:
se gronxa l' englantina vergonyosa
guaytantse en lo cristall de l' aygua clara
al fer l' abella son abast de mel.

Y á l' hora en los cors truca
l' accent d' aquest amor que dols ressona
per veu del rossinyol;
y al mirar l' home á son entorn, acluca
los ulls enlluhernat, y no 's adona
qu' á altres regions son espirt pren vol.

Sent que per éll cercola,
jamay probada, una corrent estranya
de goig y benestar,
alena flayres, entre núvols vola,
y una ruixada de dolsors li banya
lo cor que alegre vol tambe cantar,

Y canta á la lí, canta
d' aquell amor l' essencia creadora
d' aucells, astres y flors;
y l' raig de aquella llum vivificanta
á qual esclat lo cel cada jorn plora,
y á qual escalf trauhen florida 'ls cors.

FRANCESCH UBACH Y VINYETA.



ENTRADAS DE PERSONAS REALES Y DE INDIVIDUOS DE SUS FAMILIAS EN GERONA

La anunciada y próxima visita á nuestra ciudad de SS. MM: el niño-rey D. Alfonso XIII, de su augusta madre D.^a María Cristina de Hapsburg-Lorena, Regente del reino, de la Princesa de Asturias D.^a María de las Mercedes é infanta D.^a María Teresa, nos ha movido á publicar una sucinta noticia de los soberanos y miembros de sus familias que desde antiguos tiempos han visitado á Gerona. Los datos que damos á continuación, sin duda incompletos, bastan para justificar la importancia que en todos tiempos ha tenido nuestra ciudad durante las varias dinastías que se han sucedido en España.

Pasamos por alto los condes-soberanos de la Marca ó sea de los primeros tiempos hasta la unión de la Casa de Barcelona con la de Aragón, ya porque deberíamos citarlos casi todos, ya también por no sernos de momento fácil precisar las fechas con la exactitud debida.

Hé aquí la larga nómina de aquellos personajes por orden cronológico:

- Alfonso II de Aragón, *el Casto*, en 1166, 1171, 1178, 1190 y 1194.
Pedro II de id., *el Católico*, en 1197, 1205 y 1210.
Jaime I de id., *el Conquistador*, en 1236, 1240, 1241, 1269, 1272, 1274 y 1275.
Pedro III de id., *el Grande*, en 1285.

Alfonso III de id, *el Liberal*, en 1286 y 1288.

Jaime II de id., *el Justo*, en 1302, 1315 y 1321.

María de Chipre, esposa del anterior, en 1315.

Sancho I de Mallorca y los hijos de Jaime II de Aragón, en 1321.

Pedro IV de Aragón, *el Ceremonioso*, en 1342, 1343, 1344, 1345, 1358, 1361 y 1385.

Jaime y Pedro, infantes de Aragón y hermanos del anterior, en 1343 y 1344.

Juan *Duque de Gerona*, lugarteniente general de su padre Pedro IV, en 1366.

Marta de Armagnac, segunda esposa del anterior, en 1373.

Violante de Bar, tercera y última esposa del mismo, en 1380.

Juan I de Aragón, *El Amador de la gentileza*, en 1387 y 1390.

Fernando I de id., *el de Antequera*, su esposa Leonor de Alburquerque y su hijo Alfonso, *Príncipe de Gerona*, en 1416.

Alfonso V de Aragón, *el Sabio*, en 1424.

María de Castilla, esposa del anterior, en 1448.

Juan rey de Navarra, hermano del anterior y lugarteniente general del mismo en Aragón y Cataluña, en 1456 y 1458.

Juana Enriquez esposa y lugarteniente general de Juan II de Aragón y de Navarra, y su hijo el príncipe Fernando, en 1462.

Fernando, príncipe y lugarteniente general del reino, en 1467 y 1468.

Juan, duque de Calabria y de Lorena, lugarteniente general de su padre Renato de Anjou, Conde de Barcelona, en 1469.

Juan II de Aragón y de Navarra, *el Grande*, en 1471, 1474 y 1475.

Fernando V é Isabel I de Castilla, *los Católicos*, en 1493.

El mismo D. Fernando, en 1496 y 1503.

Felipe, *el Hermoso*, casado con Juana I de España, en 1503 y 1542.

Carlos I de España y V de Alemania, *el Máximo*, en 1533 y 1538.

Felipe, hijo del anterior, después II de España, *el Prudente*, en 1548.

Felipe V de España, *el Animoso*, en 1701.

Carlos, Archiduque de Austria, después emperador de Alemania, en 1710.

Carlos de Borbón y Farnesio, infante de España, duque de Parma y heredero de la Gran Toscana, después Carlos III de España, *el Político*, en 1731.

Carlos IV de España, *el Cazador*, su esposa María Luisa, el príncipe de Asturias Fernando y María Antonia de Borbón, en 1802.

La reina Regente de Etruria, el rey heredero su hijo y la infanta hermana del mismo, en 1808.

Fernando VII de España, *el Deseado*, y los infantes sus hermanos Antonio y Carlos, en 1814.

María Cristina de Borbón, futura esposa del anterior, los reyes de Nápoles, sus padres, y el infante de España Francisco de Paula, hermano del rey Fernando VII, en 1829.

La misma María Cristina, madre de Isabel II de España, Regente del reino, en 1844.

Amadeo I de España, duque de Saboya, en 1871.

Paz de Borbón, hermana de Alfonso XII de España, en 1884.

Los datos que anteceden se prestan seguramente á varias consideraciones, especialmente por lo que se refiere á las visitas más ó menos frecuentes de reyes y príncipes y á las causas á que obedieron, pero esto nos llevaría más allá del objeto que nos hemos propuesto. Por otra parte resaltan tan naturalmente para el que esté algo versado en la historia de nuestro país, que sin dificultad podrá hacérselas por sí mismo y aun le servirán para refrescar hechos más ó ménos culminantes de glorias y desventuras, ya particulares de la región, ya generales de España.

EL C DE G.





ASPECTO GENERAL DE LOS MONUMENTOS DE GERONA

Es completamente una ciudad gótica y donde quiera que vuelva los ojos el artista descubre con sorpresa los más bellos conjuntos, aquellos efectos que solo vió en sus poéticos delirios acerca de la Edad media.

¿Porqué los templos de Gerona, menos numerosos y magníficos que los de otras ciudades infunden tanta veneración? El aire de antigüedad que los caracteriza, el pertenecer los más al género bizantino, y la misma disposición de sus partes, circunstancias son que nos transportan á los primeros siglos de nuestra regeneración tras la conquista de los árabes.

PIFERRER



ON ser más sencillos en sus respectivos órdenes de arquitectura que los de otras poblaciones, infunden más profunda y como más afectuosa veneración, impresionan más y dejan grabado más hondo recuerdo los monumentos de la inmortal ciudad. Tanto la elevadísima y labrada aguja de la Colegiata y el sencillo campanario de la Catedral erguido sobre una colina, como los baños árabes escondidos en el corazón de un monasterio y los claustros de San Pedro de Galligans tendidos en el fondo de un valle; tanto el pequeño ábside de San Nicolás, como

la grandiosa nave de la iglesia mayor, tanto la secular torre de Carlomagno como la moderna capilla de San Narciso, todos los monumentos de esta ciudad santa y heroica inspiran una simpatía respetuosa, como la que inspira la virtud amable y sencilla de un anciano robusto, de buen corazón, de claro entendimiento, de carácter ó genio reposado, de ilustración extensa, de sólido saber, y de fé en el porvenir y en el progreso moral. Bajo las bóvedas de aquellos templos y los arcos de aquellos claustros, al pié de aquellas torres y fachadas y líneas de ventanales, á la sombra de aquellos muros, ábsides y torreones, así de los seculares monumentos religiosos, como de los civiles y de la antigua fortificación, siéntese vivir y se respira el aire de una ciudad de tradición y de progreso al mismo tiempo, de creencias religiosas y de ilustración y avance conjuntamente, y todo con naturalidad, sencillez y quietud, sin ostentación ni alarde.

Los monumensos reflejan este carácter. La sobria y armoniosa aguja de San Felix, las graciosas columnitas de los baños árabes y de numerosísimas ventanas, la osada nave de Santa María, la simbólica portada de San Pedro, los claustros bizantinos, las portadas y las capillas elípticas greco-romanas, manifiestan su mérito sin ostentación, sin adornos que los realcen, sin marcos que procuren mejorar el cuadro, sin galas ni adornos puestos en torno, sino tal cual es y como lo más natural del mundo, modesta y sencillamente.

Así el exterior de la Catedral no indica siquiera que encierra una nave tan anchurosa, elevada y atrevida, y la misma nave no tiene construcción que realce su osadía; la manifiesta pura y exclusivamente tal como es, sin introducción ni reclamo. El bello ábside de la iglesia mayor y sus bellas urnas sepulcrales se hunden en un foso rodeado de una pared de cerca, la puerta meridional y los ábsides de la Colegiata escóndense al pié de antiguos muros y el claustro de la Catedral, muy extenso y original para su época, no se deja adivinar; hay que descender hasta él para reconocer, no ya su mérito y su originalidad, sino hasta su presencia.

El arte árabe, el romano-bizantino, el ojival y el greco-romano tienen en Gerona valiosos monumentos y todos sobrios, sencillos: el mismo estilo de los últimos siglos tiene aquí un carácter más severo y majestuoso, comparativamente hablando, que en muchas otras poblaciones de Cataluña. La caliza conchifera gerundense en que están escritas las naves y las portadas de la iglesia mayor, las portadas de San Felix y otras páginas del libro cons-

truido de Gerona, les da ciertamente con su color, su lisura y su pulimento un aire ó aspecto de majestad casi como pudiera el marmol de color. Las portadas del siglo XVIII construidas con esta caliza, parecen contar centurias como las levantadas en los siglos medios.

En todas las poblaciones durante los últimos tiempos de la antigua Edad en que predominó el cristianismo y durante toda la Edad media y los dos primeros siglos del Renacimiento, los monumentos religiosos fueron en Europa los principales, lo culminantes; pero en Gerona más que en la mayoría de las ciudades de su importancia. Los edificios civiles contrastan más vivamente por su sencillez con los religiosos que en el mayor número de las poblaciones de la categoría de esta y si no se conservasen o davia numerosas casas particulares de la época ojival, sería más notable aún el contraste. Espaciosos bien que sencillos caserones con bellos ajimeces y otras ventanas labradas lo atenúan muy agradablemente para el artista, para el anticuario y para el amante del carácter natural y genuino, de la característica propia y distintiva de los pueblos, y todavía dan ó conservan á la parte alte ó antigua de la ciudad y á calles principales de la baja, el pintoresco y bello aspecto de una ciudad medio-eval gótica ó de principios del Renacimiento, bien urbanizada, edificada y conservada con toda la holgura de aquellos tiempos y con solidez y profundo sentimiento de lo bello y grandioso. Y grandioso puede decirse, hablando no solamente de los templos y claustros medio-evaes de Gerona, sino también de sus edificios civiles de aquellos siglos. La Edad media en España ó en Cataluña al menos, no construyó en las ciudades, fuera de los palacios de la nobleza en algunas, los vastos y grandiosos edificios civiles que han construido nuestros dos últimos siglos. Atendida esta circunstancia, tienen muchos antiguos edificios civiles de Gerona grandiosidad en su época ó relativamente á su época y aun en nuestros días, tiénela en medio de su sencillez y lisura, y un artista avezado como Schulcz Ferencz, á recorrer y estudiar arquitectónicamente ciudades medio-evaes como las alemanas, da el nombre de palacios á los grandes edificios civiles que la Edad media y el primer siglo del Renacimiento tenían y conservan todavía en esta ciudad.

Hasta en los claustros de la iglesia mayor y en los pilares y arcos de San Felix, para citar los monumentos más antiguos, tienen de grandioso y severo los monumentos de Gerona.

Así como en Cataluña el estilo ojival levantaba todavía edificios en el primer siglo del Renacimiento, arraigándose aquí más

que en España, Francia y Germania; el estilo románico había subsistido también aquí por más largo tiempo: reinaba todavía en el siglo XIII, cuando el arte ojival le había desterrado en aquellas naciones. Esta persistencia del arte románico se nota marcadamente en Gerona en los ábsides de San Nicolás. Hasta la segunda mitad del siglo décimotercero no llegó á campear aquí la ojiva, y aun sosteniéndose sobre pilares de estilo románico en el claustro de Santo Domingo.

El arte y la historia lamentan la profanación del templo y de los claustros de este convento convertidos en cuartel en nuestros mismos tiempos como la antigua catedral de Lérida en los de Felipe V, el derribo de la iglesia y claustro de San Francisco, la profanación de San Nicolás, la de otros edificios, bien que modernos, la inminente ruina de los baños árabes y la completa de la Universidad, del hospital más antiguo y de varios torreones de la Edad media. Subsisten todavía los del portal de «Sobre portas» entre la Catedral y la Colegiata y algunos otros.

El catálogo de los monumentos arquitectónicos de Gerona que han llegado hasta nuestros tiempos, empieza por restos de fortificación ibérica y romana del antiguo recinto: torreones cuadrados y lienzos de antiquísimas murallas distintos de los medio-evaes. No aparecen edificios que positivamente sea dable asignar á los períodos romano y godo: solamente lápidas y otras obras de escultura de estas épocas se han preservado. Los baños árabes y las ojivas que les acompañan corresponden á los siglos VIII y IX, á los tiempos inmediatos á la reconquista nacional: es de notar que en Barcelona y en Gerona el arte árabe no dejase sino edificios de éstos, cuando ningunos subsisten del mismo género en ciudades donde los mahometanos dominaron por siglos.

De las primitivas iglesias de Sta. Eulalia, Sta. María, catedral, San Felix y S. Martín, que existían ya durante la época goda y antes, en los últimos tiempos del imperio romano (1), no hay restos; de la ciu-

(1) De la importancia de Gerona en la época romana dan testimonio entre otros monumentos lapidarios y de escultura, dos inscripciones. Una de ellas está grabado en el pedestal que sostiene el ara ó mesa del altar mayor de la iglesia de San Martín. Su traducción del latín en que está y de las abreviaturas que tiene: A MARCO JULIO FILIPO NOBILÍSIMO CÉSAR LA REPÚBLICA GERUNDENSE Ó DE GERONA. Parece que la inscripción data de mediados del siglo III. época del reinado de Filipo de quien se dice fué el primer emperador cristiano, por su mujer Otacilia Severa madre de Marco Julio, cristiana y plebeya como después Elena esposa del Emperador Constantino Cloro y madre de Constantino. Filipo no persiguió; pero tampoco dió predominio ni completa libertad como éste á la religión cristiana. España y las Galias dependían del imperio romano: no es de extrañar

dad suya que los «hombres gerundenses entregaron á Carlomagno», no quedan sino algunos restos de fortificación romana y goda. Hay que pasar del siglo VIII al XII para encontrar monumentos completos: el claustro y la torre de la Catedral llamada con el nombre del emperador franco, son de la primera mitad de este último siglo, habiendo desaparecido en el XIV el templo catedral que les precedió de unos cien años y se levantó del 1010 al 1051. Al siglo XI por lo menos, á juzgar por los pilares cuadrados de la iglesia monasterial de Ripoll, pertenecen los del templo colegial de San Felix y los arcos laterales que sostienen; á mediados y últimos del XII, el templo y el claustro de San Pedro de Galligans, no quedando ya cuerpo alguno de edificio del monasterio existente en 991. Al siglo XIII corresponde San Nicolás, como el claustro antiguo de Santo Domingo, el núcleo, por decirlo así, del palacio episcopal principiado un siglo antes, el núcleo de las Casas Consistoriales, el antiguo hospital extramuros, el convento de la Merced, el de las antiguas bernardas en el Mercadal, la casa de la «Almoyna» (limosna) en la plaza de la Catedral, el hospital antiguo de los clérigos y el Temple.

Los monumentos ojivales son más numerosos por haberse edificado más y con mayor amplitud y elegancia desde el siglo XIII, siendo más ricos las poblaciones, las corporaciones y los particulares por la extensión del comercio y la industria y por el acrecentamiento de los vecindarios. La iglesia y el claustro moderno de Santo Domingo datan de principios del siglo XIV, de mediados del mismo el ábside y el presbiterio de la Catedral, Santa Clara la antigua extramuros y la torre Cornelia en el claustro de la propia iglesia mayor. De la misma época, la iglesia y el claustro de San Francisco de Asis derruidos en nuestros tiempos. En 1318 y

que en estas ciudades se erigiesen estatuas á los emperadores y á sus hijos. De «Marco Julio Filipo noble César» hay monedas romanas. No se apoya en documentos conocidos la tradición de que á éste ó á su padre debiesen los cristianos de Gerona el poder levantar la iglesia de San Martin Sacosta ú otra.

La Marca hispánica trae otra inscripción: A SABINA TRANQUILINA AUGUSTA LA REPÚBLICA GERUNDENSE Ó DE GERONA (*RESP GERVND*). Sabina era una emperatriz romana de los siglos II ó III.

A mas del altar mayor de San Martin Sacosta hay otro donde el ara cristiana está sostenida por un pedestal con inscripción pagana ó gentilicia. En el corredor que va de la Catedral á la casa del obispo hay un altar con un hermoso retablo del año 1521, que representa la «Invención de la Santa Cruz» por la emperatriz Santa Elena. El ara ó mesa del altar sostiénese sobre un pedestal que tiene una inscripción romana que no traducimos ni copiamos por no referirse á la ciudad como las dos precedentes.

28 respectivamente ibase levantando sobre los pilares y los arcos románicos de San Felix la actual nave gótica y labraba el vecindario una capilla especial para venerar el cuerpo de San Narciso. La guerra con Francia que ya en 1285 (1) había amenazado con demoler la iglesia colegial de estos mártires hasta la raíz de sus pilares, para desembarazo de la fortificación y defensa y no había permitido conservar la sino convirtiéndola en fortaleza, interrumpió muchas veces en el siglo XIV la continuación de la obra; alcanzaron á su remate ábsides y naves. Los claustros fueron definitivamente sacrificados antes de terminarse; pero la torre pudo levantar al cielo su esbelta pirámide terminada en 1392. De los dos ó tres años siguientes data el colegio para escolares edificado en la plaza de la Catedral y de mediados del siglo databa el convento del Carmen derruido á los trescientos años de su edificación.

Del siglo XV hay menos monumentos; pero uno de ellos vale por muchísimos, la grandiosa nave de la Catedral. De comienzos del mismo databa la torre Geronella reconstruida en 1412 siguiendo el plan de la anterior; de fines del siglo, el convento nuevo de las religiosas cistersienses y la iglesia de Santa Susana del Mercadal.

El coro de la Catedral puede contarse entre los bellos monumentos del siglo XVI en sus primeros años, la Universidad, como el segundo ó tercero de Gerona por su importancia moral: (año

(1) Encima de la antigua puerta meridional de Gerona, que formaba el arco de la bajada de la cárcel junto al Call ó Judería, flanqueada la puerta ó arco por un torreón circular medio-oval formado de piedras ó sillares lisos, derruido ya como otros monumentos, hallábase empotrada una lápida cuya traducción literal del catalán antiguo y del latín ensayamos así:

EN EL AÑO : DEL SEÑOR : MILÉSIMO : DUCENTÉSIMO : OCTOGÉSIMO : QUINTO : Á PRIMERO : DE JULIO : FELIPE : REY : DE FRANCIA : CON EL PODER SUYO : Y DE LA IGLESIA : SITIÓ : Á GERONA : Y LA COMBATIÓ : FUERTE : MENTE : CON ESCUDO : Y CON LANZA : Y CON INGENIOS : Y CON MINAS : Y NO LA PUDO GANAR : POR LA FUERZA : MAS POR HAMBRE : Y HUBÓSE : DE RETIRAR : Á CINCO : DE SETIEMBRE : DE AQUEL : AÑO : Y TUVIÉRONLA : FRANCESES : CINCUENTA : DIAS : Y POR HAMBRE : PERDIÉRONLA : Y COMO : GERONA : ES RECONOCIDA : POR VERDADERA : FORTALEZA : GUÁRDENSE TODOS : DE AQUI EN ADELANTE : QUE : NO SE PIÉRDA : POR : HAMBRE : EL CUAL : REY : DE FRANCIA : CON SU PODER : FUE ECHADO : Y SALIÓ VENCIDO : DE CATALUÑA : EL DIA : DE SAN MIGUEL : DEL SOBREDICHO : AÑO.

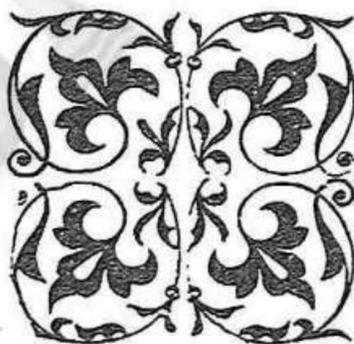
Deseamos haber acertado traduciendo *puder* por «poder», ejércitos, tropas; *gins* ó *ginys* por «ingenios», máquinas de guerra; *caves* por «minas» ó cavas; *aver* por «ganar»; *ac se apledeyar* por «hubose de retirar» ó recoger; *es provada* por «es reconocida» ó probada; *forsa* por «fortaleza»; *guart se hom* por «guardense todos» ó mírense todos; *fo gitat* por «fué echado» y *eexi* por «y salio».

1561) al propio siglo pertenecen el convento de capuchinos donde el Instituto provincial ha venido en nuestra época á llenar parcialmente el lugar de aquellos «sagrados gimnasios», y el convento de carmelitas de S. José.

La actual iglesia de San Martín es de principios del siglo XVII, poco posteriores son el convento de mínimos, el de San Agustín no concluído y la iglesia de las capuchinas levantada junto á los baños árabe-bizantinos hacia 1636. A mediados del siglo levantáronse Santa Clara la nueva y la actual iglesia del Carmen, mientras la antigua y el antiguo hospital caían bajo la mano de la estrategia militar para defensa de la plaza (1653). El moderno hospital y su iglesia de Santa Catalina intramuros levantáronse á poco (1666), siguiéronle las beatas antiguas y á fines del siglo, la capilla de los Dolores.

El siglo XVIII tiene tres buenos edificios públicos en Gerona; la iglesia de San Lucas (1729) el Hospicio (1733-85, y la monumental capilla de San Narciso, cuyas elipses cierran como cintas de mármoles y bronces el libro de la gran arquitectura gerundense, teniendo por broches las portadas principales de la Catedral y de la Colegiata.

J. NARCISO ROCA





TAPICERÍAS ⁽¹⁾



La fabricación de tapicerías ó alfombras fué introducida en España por los árabes. Los más antiguos datos históricos que hemos podido encontrar relativamente á esta industria, se hallan en Edrisi, un autor oriental de principios del siglo XII, («Descripción del África y de la España, traducción de Dozy el Goeje,») cuando habla de Chinchilla en la provincia de Alicante, dice: «Se fabrican tapices de lana que no se sabrían imitar en ninguna otra parte, circunstancia que depende de la calidad del aire y de las aguas.» Cuando menciona á Cuenca, dice: «Los tapices de lana que se fabrican allí son de excelente calidad,» pág. 287. Siempre hemos hallado muy pocos detalles descriptivos de esta industria, es indudable el hecho de que en una ancha zona que comprende desde el reino de Valencia hasta el de Granada, se hacían constantemente alfombras; aún en el día esta industria subsiste en un buen número de ciudades, en las cuales no solamente se continúan los antiguos procedimientos técnicos, sino que también se conservan los primitivos caracteres así en el dibujo como en el colorido. En confirmación de esto se hace frecuente mención en libros y manuscritos del siglo XVI de las alfombras de Letur fabricadas en el reino de Murcia, Alcaraz y Baeza.

La primera vez que hallo esta industria en autores cristia-

(1. Traducido del libro escrito en inglés «The Industrial Arts in Spain» ó sea del catálogo de la sección de artes industriales españolas del Kensington Museum, Londres 1879.

nos, es en la obra de Francisco Michel sobre las «Telas de seda» (*Etoffes de soie*) tomo I, pág. 292; dond  dice: «En una  poca que no ser a dif cil precisar un poeta latino elogiaba los pintados preciosos por sus asuntos y los tapices de Espa a.

«Tunc pretiosa suis surgunt aulaea figuris,
 »Ac in se reptis ora tenent animis,
 »Tunc operosa suis *Hispana tapetia* villis,
 »Hinc rubras, virides inde ferunt species.»

En la Catedral de Gerona puede verse un tapiz por dem s interesante del siglo XII, el cual pudo haber sido hecho en la localidad.

Este tapiz mide cerca de 4 yardas y media de ancho por 4 yardas de alto. La composici n representa el G nesis. En el centro hay una figura geom trica formada por dos c rculos conc tricos. En el c rculo m s peque o hay la figura de Cristo sosteniendo un libro abierto, en el cual aparecen las palabras *Sanctus Deus* y   uno y   otro lado *Rex fortis*, rodeado por la inscripci n *Dixit quoque Deus, Fiat lux Et facta est lux*. En el c rculo mayor hay las palabras, *In principio creavit Deus c elum et terram, mare et omnia qu e in eis sunt, et vidit Deus cuncta qu e fecerat et erant valde bona*.

El espacio entre los dos c rculos se halla dividido por radios en ocho porciones, en las cuales est n representados la m stica paloma, los  ngeles de la luz y de las tinieblas, la divisi n de la tierra de las aguas, la creaci n del sol, luna y estrellas, de las aves, de los peces y de las bestias y Adan y Eva. En los  ngulos exteriores del c rculo mayor se ven los cuatro vientos y el todo se halla rodeado por una orla echada   perder en algunas partes, conteniendo representaciones de los meses y al parecer pasos de la Sagrada Escritura, demasiado maltrechos para ser claramente descifrados. El grabado que acompa a, aunque imperfecto   inseguro en algunos de sus detalles, d  una idea general de esta obra.

Aunque este tapiz se halla bordado con ovillos de hilo, puede ser incluido en la descripci n de los tapices de Espa a, en raz n   su semejanza y aspecto general con otros tapices. Es f cil, para los que han estudiado las obras de arte de Espa a en la Edad Media fijar el per odo y el estilo   que este ejemplar corresponde. Existen varias notables iluminaciones en Espa a, representando el Apocalipsis, pintadas en los siglos X, XI y XII,   las cuales hemos aludido ya en otros art culos de esta obra. Las figuras del

tapiz de Gerona están dispuestas precisamente de una manera parecida á las miniaturas del siglo XII. Las hay por el mismo estilo en las pinturas del techo de la capilla de Santa Catalina en San Isidoro de Leon, el cual fué pintado en aquel período. No puede haber por tanto duda alguna en que aquellas correspondan al mismo período y estilo. Algunos manuscritos pueden mencionarse para la mayor ilustración de este punto. Hay un excelente ejemplar en la Catedral de Gerona, los hay también en la Biblioteca Nacional, en el Museo Arqueológico y en la Academia de la Historia en Madrid, en el Escorial, en la Biblioteca Nacional de Paris—y especialmente el hermoso MS. del Museo Británico (A. dd. II. 695),—de fecha A. D. 1109, mencionado ya en el capítulo sobre Armas, pág. 90. Las iluminaciones de este códice son notablemente parecidas al dibujo de este tapiz. Lámina 83, doce pulgadas por ocho. Un círculo representando á Cristo sosteniendo un libro en su mano, puede ponerse por ejemplo. No hemos podido encontrar datos acerca de la última fecha referente á la existencia de las fábricas de tapices en España durante la Edad Media. Hállanse constantes alusiones á los espléndidos tapices traídos de Flandes, muchos de los cuales se hallan en el Palacio Real de Madrid. La última mención que he encontrado es un memorial impreso sin fecha, en el cual Pedro Gutierrez, fabritante de tapices en Salamanca, pide protección para esta industria á Felipe II. Aquél consiguió evidentemente su objeto, puesto que en los documentos publicados por el Sr. Cruzada en sus «Tapices de Goya» (Madrid, 1870); aparece que en 1578 la Reina D.^a Ana le nombró para trabajar en su cámara como maestro tapicero para hacer *reposteros*, (1) y Felipe II en 1582 confirmó este nombramiento. Gutierrez trabajaba en este período en Salamanca y Madrid. Le sucedió en este cargo en 1625 Antonio Ceron, quien estableció esta industria definitivamente en la calle de Santa Isabel en Madrid. El hermoso cuadro de Velazquez, en el Museo de Madrid, y «Las Hilanderas», representando el interior de una fábrica de tapices, corresponde á este tiempo. Pronto hallamos esta industria en un período de decaencia. En 1694 un belga llamado Juan Metler trató de hacerla revivir, pero sin éxito; lo mismo le sucedió á Nicolás Fernandez, fabricante de tapices en Salamanca en 1707.

(1) *Reposteros* es un nombre antiguo dado á las colgaduras que se colocaban en el exterior de los balcones en las ocasiones solemnes en España: Algunos lujosos ejemplares de los siglos XVI y XVII pueden verse todavía en las casas de los grandes de España; las colgaduras del Conde de Oñate y del Marqués de Alcañices en Madrid son de lo más notable por su artístico dibujo.

La fábrica de tapices de Sta. Bárbara en Madrid, fué fundada luego después; fué la más importante de todas y aun continúa produciendo excelentes obras en el día. Resulta que Jacobo Vandergoten de Ambéres fué contratado expresamente por el Rey; empezó á trabajar en 1720, y continuó allí hasta su muerte en 1724. Sucedieronle sus hijos Francisco, Jacobo, Cornelio y Adriano, quien trabajó en telares de baja lisa hasta 1729 cuando un francés, Antonio Leuger, montó uno de alta lisa.

Con ocasión de una traslación temporal de la corte á Sevilla el Rey estableció allí una fábrica de tapices en 1730; Jacobo Vandergoten fué puesto al frente de ella y el pintor Andrés Proccacini le ayudó en la dirección de la fábrica. Esta sólo duró tres años, al cabo de los cuales estos artistas volvieron á establecerse por su cuenta en la antigua fábrica de tapices de la calle de Santa Isabel, y continuaron trabajando allí hasta 1744 en cuyo tiempo volvieron otra vez á los talleres de Santa Bárbara.

Tres de los hermanos Vandergoten habían ya muerto en 1774, solo les había sobrevivido Cornelio. En el mismo año los artistas españoles Antonio Moreno, Domingo Galán, Tomás del Castillo y Manuel Sanchez, fueron colocados al frente de estos trabajos bajo la superintendencia de Sanchez, quien continuó allí hasta su muerte en 1786, siendo reemplazado por su sobrino Livinio Stuck. Esta fábrica fué muy descuidada al fin del siglo pasado, en 1808 la destruyeron los franceses, siendo rehabilitada en 1815 bajo la dirección de un hijo de Stuck. Esta familia continúa trabajando en ella en nuestros días. Las alfombras hechas en la fábrica de Santa Bárbara son por demás excelentes y artísticas.

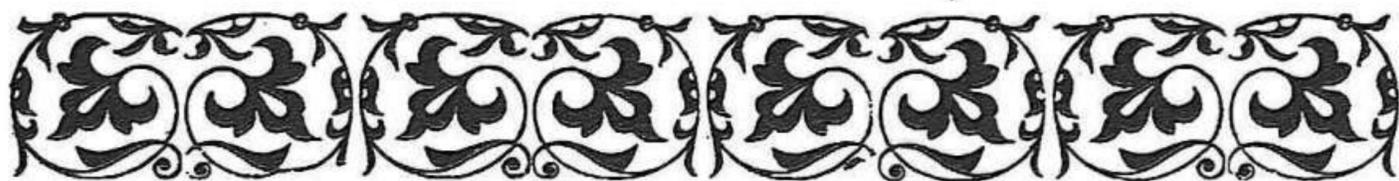
Tapices muy hermosos salieron de esta fábrica durante el siglo pasado, algunos conforme á cartones originales de pintores excelentes y otros reproducciones de los antiguos flamencos, pertenecientes á la colección Real. Durante los años de 1724 los tapices que representaban asuntos pastorales sacados de Teniers fueron tejidos allí y algunas series de asuntos de caza, las cuales existen todavía en el Pardo y en el Palacio de Madrid. Una excelente copia de las series de tapices que representan la conquista de Tunez con arreglo á cartones de Guillermo Pannemaker fueron trabajadas parte en Sevilla y parte en Santa Isabel y Santa Bárbara. Los tapices que representan escenas del Quijote dibujadas por el pintor Procaccini, fueron también fabricados en los talleres de Santa Bárbara.

Hermosas alfombras de estilo turco fueron hechas allí bajo la superintendencia de Cornelio Vandergoten, quien sobresalió en

esta especial industria. También se fabricaron por la misma época alfombras al estilo francés de la fábrica de los Gobelinos. Las mejores muestras de alfombras y tapices, de la fábrica de Santa Bárbara se hallan en los palacios del Escorial, el Pardo y Madrid. Las series hechas conforme á los cartones de Teniers y del pintor español Goya, son sumamente interesantes. Una colección completa de fotografías, así de los tapices extranjeros como de los españoles en el Palacio de Madrid, se hallan en la Biblioteca artística del Museo South Kensington.

JUAN FACUNDO RIAÑO.





NOTICIAS

REUNIDO el día 1.º del corriente mes el jurado calificador de los trabajos que para optar á la pensión para el estudio de la escultura en París ó en Roma habían ejecutado los tres aspirantes á la misma, emitió su dictámen en favor del joven olotense D. Miguel Blay y Fábrega, de 21 años de edad, por sus notables ejercicios que habían llamado ya la atención de los inteligentes al ser expuestos anteriormente en una dependencia del Hospital Provincial.

Los términos honrosos con que el jurado calificó los trabajos del Sr. Blay, deben llenar de legítima satisfacción al interesado y á la Diputación misma, pues que acaso en día no lejano tendrá la provincia un título de gloria en el primero, si, cultivando sus dotes no comunes para el arte escultórico durante su estancia en la gran capital del orbe cristiano, emporio de las Bellas Artes, se dedica con noble ahinco al estudio de los grandes modelos que allí podrá admirar.

Ya en su primer ejercicio el jóven Blay demostró sus felices aptitudes modelando una estatua representando la Industria, por medio de una matrona sentada, con el brazo izquierdo estendido en ademán de sostener algun objeto, teniendo en la mano derecha un martillo y debajo del pié del mismo lado una rueda de engranación. Esta figura está tratada con *carino* y los ropajes bien entendidos. Sin embargo, ofrece alguna desproporción en las extremidades inferiores.

En el segundo ejercicio se presentó el Sr. Blay más original y espontáneo en su grupo de la Caridad, representada por una mujer en pié, vestida con humildísima túnica y holgado manto. Sostiene con su brazo izquierdo un hermoso infante desnudo y dormido, al cual abraza y estrecha amorosamente contra su pecho para darle calor, mientras con los pliegues del manto cubre á la parte derecha á otro niño semi-incorporado en una modesta cuna de mimbres. La estatua de la mujer, de rostro dulce y simpático, descansa sobre un cepillo ó caja de limosnas sirviéndole de base ó pedestal, detalle ingenioso y bien hallado que contribuye no poco á la caracterización del asunto. El plegado y caída de los paños están bien interpretados, llamando la atención el modo inteligente con que se revela lo ténue de las vestimentas que dejan adivinar las formas del cuerpo y siluetas generales.

Sabemos que los dignos señores del jurado quedaron sumamente satisfechos de ambos trabajos, considerando á su autor como el único de los aspirantes en condiciones de obtener la pensión ofrecida, y cuyas excelentes aptitudes hacen augurar un nombre artístico para el jóven Blay, al cual felicitamos cordialmente.

Nuestro distinguido compatriota el compositor D. Juan Carreras y Dagas acaba de obtener el gran diploma de honor en el concurso internacional militar musical recientemente celebrado en Bélgica, por una composición con que concurrió al certámen, distinguida entre las 152 que se presentaron. Enviamos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena por su novísimo triunfo en su ya dilatada carrera artística.

El joven escultor Sr. Blay de cuyos trabajos expuestos en distintas ocasiones se ha ocupado con merecido elogio la prensa local, ha regalado, con un desprendimiento que le honra, al Museo de Antigüedades y Bellas Artes de la provincia, un bajo relieve original representativo del martirio de San Narciso obispo de esta ciudad, primer trabajo que en su género tiene ejecutado y en el que se encuentran detalles muy apreciables de composición.

Sabemos que se halla ya muy adelantada la impresión del volúmen de las composiciones premiadas en el último certámen de nuestra Asociación literaria, cuyo reparto se hará á los señores socios en cuanto quede ultimado. Lo consignamos para satisfacción de aquellos que nos han preguntado sobre el particular.

En la fiesta catalana de los Juegos Florales que acaba de celebrarse en Barcelona ha obtenido el premio de un ramo de olivo de plata, ofrecido por la Diputación provincial de Lérida, y otro de 500 pesetas, por un catalanista, nuestro querido amigo D. Joaquín Riera y Bertran, por sus trabajos titulados respectivamente *La unitat de la patria* y *Los milions del farinayre* (novela).

También ha obtenido el primer accésit al premio de la Flor natural, D. José Franquet y Serra, por su poesía titulada: *Comiat*. Dámosles nuestra enhorabuena.

En el próximo número creemos poder terminar el trabajo titulado *El Templo del Señor*, con lo cual nos prometemos poder empezar otros que tenemos en preparación, procurando dar á la REVISTA toda la amenidad conveniente en las materias.

Por Real orden de 7 del actual se dispone que se provea por oposición la cátedra de Dibujo vacante en este Instituto. Lo celebramos en atención al mejor servicio que con ello deberá obtenerse.

Hemos diferido por algunos días la publicación del presente número, esperando poder insertar el programa de los festejos con que nuestra ciudad se proponía celebrar la venida de la Real familia de España, pero cuando se hallaba ya fijada la fecha de este fausto suceso y se hacían los preparativos y trabajos convenientes, una súbita é inesperada contraorden ha venido á desbaratar los buenos propósitos de estos vecinos y la satisfacción con que se prometían agasajar en la medida de sus posibilidades á los Regios huéspedes.

No se extrañará, pues, que la REVISTA inserte algunos trabajos en este número que parecían de oportunidad mientras era esperada la venida de los Reyes. En la imposibilidad de retirarlos, por hallarse hecha ya la tirada, creemos que nuestros abonados no por ello dejarán de leer con gusto los asuntos de que los mismos tratan, siquiera hayan perdido gran parte de su interés por las circunstancias antes expresadas.